

Jefa de Estado: Interconectividad aérea es clave para promocionar el turismo y posicionar al país



La presidenta de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, afirmó que el incremento de aerolíneas y rutas hacia el país permitirá la interconectividad de la nación y representa la noticia positiva que espera la población sobre la recuperación de la senda de crecimiento del país.

En este sentido, la jefa de Estado destacó la importancia de la interconectividad como un mecanismo clave para promocionar el turismo, la atracción de capitales y el posicionamiento del país en el ámbito internacional. «Tenemos ahora más conexiones, más aerolíneas viniendo a nuestro país y esa es la buena noticia que el pueblo venezolano quiere recibir, cómo Venezuela recupera su senda de crecimiento, de desarrollo, de prosperidad».

Durante la inauguración del terminal temporal de desembarque nacional en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, la presidenta Delcy Rodríguez resaltó que la nación consolida su avance económico mediante el fortalecimiento del transporte aéreo.

De igual forma, enfatizó que el flujo constante de pasajeros nacionales e internacionales busca dinamizar el sector turístico como motor estratégico de la economía global. La apertura de estos espacios temporales en el estado La Guaira responde a la necesidad de expandir la capacidad de recepción y garantizar la movilidad hacia el territorio nacional.

Por lo tanto, concluyó que el restablecimiento y la ampliación de las operaciones aéreas permiten llevar el mensaje de progreso de Venezuela al resto del mundo.VTV



Mundo



Papa León XIV renueva su llamado a la paz y reclama el fin de la violencia

El papa León XIV renovó su llamado al cese de la violencia y a la construcción de la paz global, con una petición especial de oraciones por Tierra Santa y por las víctimas inocentes de los conflictos armados.

Tras el rezo del Ángelus en la Plaza de San Pedro, el pontífice recordó la invitación formulada la semana pasada durante su visita a Lourdes, Francia, para dedicar el rezo del Santo Rosario durante el

mes de octubre a la intención de erradicar los conflictos armados y que se construya la paz.

En ese sentido, resaltó la participación de los más jóvenes en la iniciativa «Un millón de niños rezan el rosario», impulsada del 1 al 7 de octubre por la fundación Ayuda a la Iglesia Necesitada.

«Sigamos todos su ejemplo, invocando la intercesión de la Virgen María para que los pueblos se liberen del flagelo de la guerra», expresó.

El pronunciamiento se produjo en una jornada en la que el Papa León XIV dedicó su reflexión dominical al octavo centenario de la muerte de San Francisco de Asís, figura que presentó como ejemplo de fraternidad y de compromiso con la paz.

Durante su meditación, exhortó a pedir «con perseverancia el don de la paz» y a comprometerse sinceramente con la construcción de la concordia entre los pueblos, en el marco del Año Jubilar Franciscano.VTV

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2025-000171

Presentada en Caracas, 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

Solicitada por: JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD" Domicilio: 198515, Saint Petersburg, vn. ter. g. poselok Strelna, ul. Svyazi, d. 38, str. 1, pomeshch. 89 País: RUSIA

Nombre del Inventor(es): MOROZOV, Dmitry Valentinovich; TEPLUKHINA Ksenia Alekseevna; OVCHARENKO Ekaterina Vladislavovna; SUETINA Nadezhda Vladimirovna

Título: Composición farmacéutica de un anticuerpo contra TSLP

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE AL CAMPO DE LA MEDICINA; EN PARTICULAR, A UNA COMPOSICION FARMACEUTICA QUE COMPRENDE UN ANTICUERPO CONTRA TSLP, ASI COMO A UN METODO PARA EL TRATAMIENTO Y AL USO PARA EL TRATAMIENTO DE DICHA COMPOSICION FARMACEUTICA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2025-000179

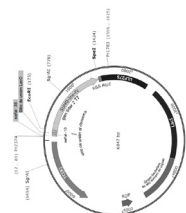
Presentada en Caracas, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

Solicitada por: OOO «GEROPHARM» Domicilio: 191119, Saint Petersburg, ul. Zvenigorodskaya, d. 9 País: RUSIA

Nombre del Inventor(es): IASHTUBAEVA, Anastasiia Dmitrievna; LUGOVIK, Ilya Alekseevich; SAPAROVA, Valeriia Biashimovna; ISHCHUK, Sergei Aleksandrovich; KHASANSKINA, Zukhra Ramilevna; TSYBA, Daria Leonidovna; MAGRUK, Maksim Andreevich; DRAI, Roman Vasilevich; RODIONOV, Petr Petrovich

Título: NUEVOS AGONISTAS DEL RECEPTOR DE INSULINA

Resumen: LA INVENCION SE REFIERE AL CAMPO DE LA BIOTECNOLOGIA, ESPECIFICAMENTE A NUEVOS AGONISTAS DEL RECEPTOR DE INSULINA, Y PUEDE USARSE EN MEDICINA. LOS AGONISTAS DEL RECEPTOR DE INSULINA DE ACCION ULTRA PROLONGADA PROPORCIONADOS SON UNA PROTEINA DE FUSION QUE COMPRENDE INSULINA O UN ANALOGO DE ESTA FUSIONADO A UN POLIPÉPTIDO DE FRAGMENTO FC QUE TIENE UNA ALTA CAPACIDAD DE UNION A FCRN Y UNA BAJA CAPACIDAD DE UNION A FC?RS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2026-000020

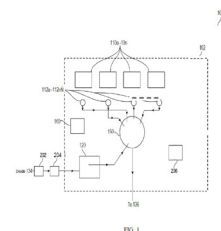
Presentada en Caracas, 02 DE FEBRERO DE 2026

Solicitada por: ASPIRE BIOMED LLC Domicilio: 31 Southfield Rd., Edison New Jersey, Postal code-08820 País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): Saurin Shah; Karishma Gupta; Pankaj Gupta; Divya Gupta

Título: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTRATECAL DE FÁRMACOS

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A UN SISTEMA IMPLANTABLE DE ADMINISTRACIÓN INTRATECAL DE FÁRMACOS (1000), EL CUAL INCLUYE UNA CARCASA IMPLANTABLE SUBCUTÁNEAMENTE (102) ACOPLADA A UN CATÉTER DE MÚLTIPLES LÚMENES (130) POSICIONADO PARA ACCEDER AL ESPACIO INTRATECAL. LA CARCASA CONTIENE RESERVORIOS DE FÁRMACO (110-110N), UNA BOMBA (150), UN RESERVORIO OPCIONAL DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, TAMBIÉN DENOMINADO CEREBROESPINAL (LCR) (120), UNO O MÁS BIOSENSORES (160) CONFIGURADOS PARA OBTENER DEL LCR UNA SEÑAL INDICATIVA DE LA CONCENTRACIÓN DEL AGENTE TERAPÉUTICO, UN PROCESADOR (170) ACOPLADO OPERATIVAMENTE AL BIOSENSOR O LOS BIOSENSORES Y A LA BOMBA, UN MÓDULO INALÁMBRICO (180) Y UN PUERTO DE ACCESO TRANSDÉRMICO (190). A PARTIR DE LOS DATOS DE CONCENTRACIÓN DERIVADOS DEL BIOSENSOR, EL PROCESADOR DETERMINA LA CONCENTRACIÓN EN TIEMPO REAL Y AJUSTA LOS PARÁMETROS DE INFUSIÓN PARA MANTENER UN INTERVALO ESTABLECIDO COMO OBJETIVO. EL CATÉTER PUEDE INCLUIR LÚMENES PARA LA ENTRADA DE LCR (134), LA DEVOLUCIÓN DE LCR (136), LA ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACO (138) Y LA ALIMENTACIÓN/DATOS (140); LOS BIOSENSORES PUEDEN INCLUIR ESPECTROSCOPIA EN EL INFRARROJO CERCANO Y SENSORES AUXILIARES. LOS PROCEDIMIENTOS PROPORCIONAN MONITORIZACIÓN DEL LCR, AJUSTE AUTOMÁTICO O PROGRAMADO DE LA INFUSIÓN, ASÍ COMO RECARGA SEGURA Y MUESTREO DE LCR.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2026-000032

Presentada en Caracas, 20 DE FEBRERO DE 2026

Solicitada por: Archroma IP GmbH Domicilio: Neuhofstr. 11, 4153 Reinach País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): SALAM, Abdus

Título: AGENTE DE BIORREFUERZO PARA SUSTRATOS DE PAPEL RELACIONADOS CON LA FIBRA DE PULPA

Resumen: SE DIVULGA UN AGENTE DE BIORREFUERZO PARA SUSTRATOS DE PAPEL RELACIONADOS CON LA FIBRA DE PULPA QUE COMPRENDE QUITOSANO MODIFICADO, SIENDO EL QUITOSANO MODIFICADO EL PRODUCTO DE LA REACCIÓN DEL QUITOSANO Y EL DIALDEHÍDO. EL AGENTE DE REFUERZO SE APLICA EN EL PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE

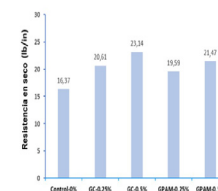


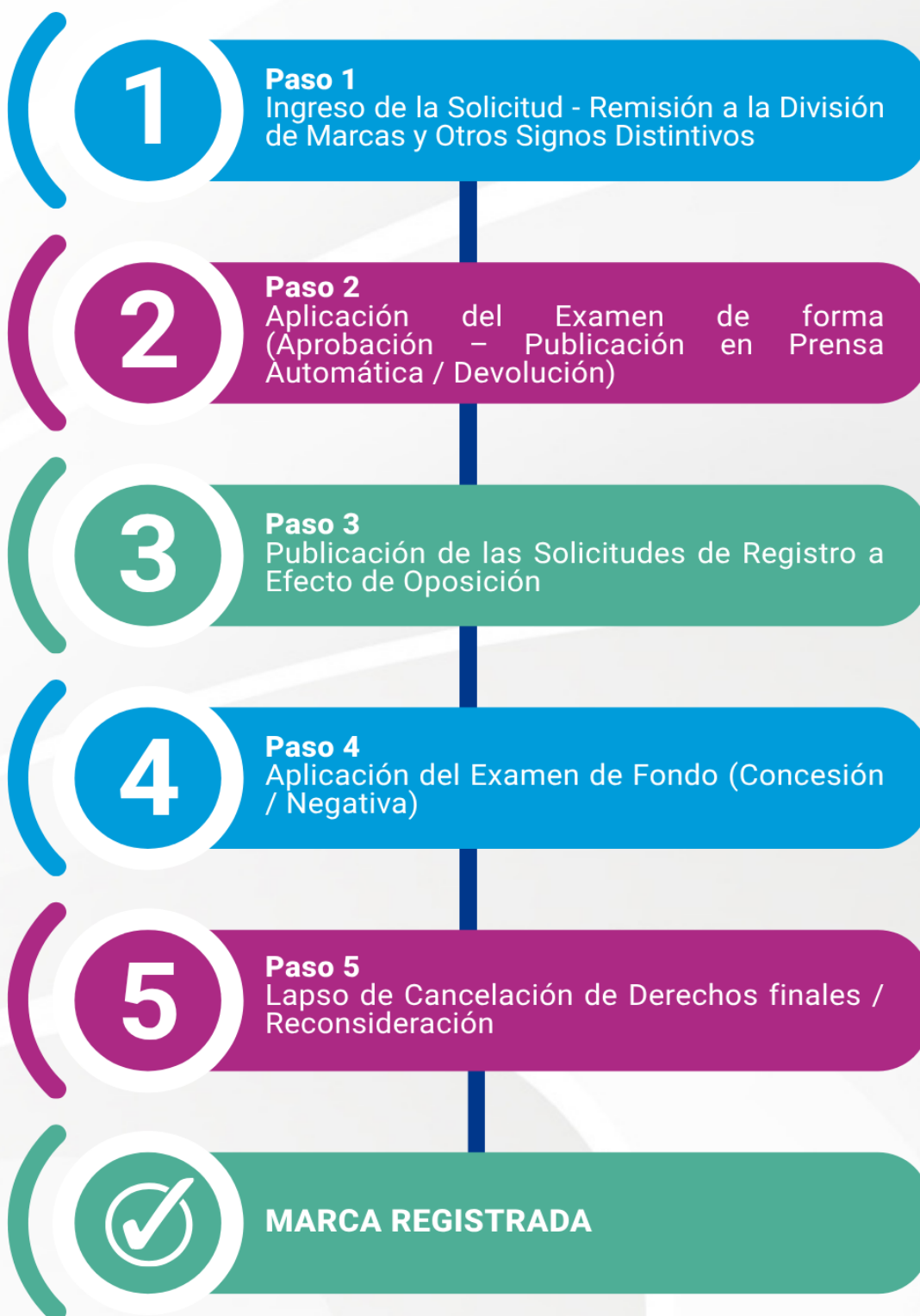
Fig.1

PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA FIBRA DE PULPA, TALES COMO PAPEL, TISÚ, SERVILLETAS, CARTÓN, CARTÓN LINEAL, ENVASES DE ALIMENTOS A BASE DE PAPEL Y VASOS A BASE DE PAPEL, CON EL FIN DE AUMENTAR LA RESISTENCIA EN HÚMEDO Y EN SECO DE LOS PRODUCTOS. EL QUITOSANO MODIFICADO SINTETIZADO ESTÁ FABRICADO A PARTIR DE MATERIA PRIMA DE BASE BIOLÓGICA RENOVABLE Y ES BIODEGRADABLE.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 4

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



TIEMPO DE DURACIÓN DE 3 A 4 MESES

Nota: Esta estimación se realiza con base a una solicitud sin dilaciones en el proceso, tales como: (Oposiciones, Devoluciones de Forma y Fondo, Prorrogas, Recursos entre otros)